

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA  
JURADO Y JURADO CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA  
REALIZADA EL 22 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 22 de abril del 2013 a las 01:00 horas, los socios de la Compañía CONSTRUCTORA JURADO & JURADO S.A., Luis Armando Jurado Cervantes, Luis Rodrigo Jurado Zaldumbide, se reúnen e instalan en Junta General Universal en las oficinas de la Compañía situadas en la Carcelen, Calle Alejandro Ponce No. 82-06 y Gonzalo Duarte, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías por estar reunido y concurrente el 100% del capital social de la compañía, bajo la presidencia del Señor Luis Rodrigo Jurado Zaldumbide y actuando de Secretaria la Srta. Rommy de los Angeles Jurado y Luis Armando Jurado en su calidad de Gerente de la Compañía.

Los socios aceptan de manera expresa que en esta Sesión se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.
- 2.- Conocimiento y Resolución de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias.

**1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION.-**

El señor Luis Armando Jurado Cervantes, Gerente General de la Compañía, informa a la Junta General que durante el ejercicio fiscal del 2012 la empresa ha mantenido estable su situación económica evidenciándose un ligero incremento en los resultados. Es importante destacar que gracias a un trabajo en conjunto y de todos quienes conforman la empresa, se ha llegado a posicionarla en un sitio importante en el mercado, dado la larga experiencia, la seriedad y el profesionalismo con el que nos hemos manejado que ha caracterizado un trabajo con resultados positivos.

Como lo detalla en su informe que se incorpora a esta acta, la empresa ha dado cumplimiento a las obligaciones laborales, con el IESS, SRI, y con la superintendencia de Compañías.

**2.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES DE LOS BALANCES Y ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.-**

Inmediatamente se procede a dar lectura a los documentos que contienen los balances y el estado de pérdidas y ganancias. Informa que el total de ingresos líquidos es de USD\$ 56872,56 por contratos realizados en obra pública, los resultados provenientes de los costos y gastos de operaciones efectuadas por la compañía arrojan un total de USD \$ 59.530,39, los mismos que se cancelaron con fondos propios de la empresa.

Pone en conocimiento de la Junta General los documentos que contienen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias con todos los anexos, los que luego de ser analizados son aprobados. En la aprobación de los balances se da cumplimiento al artículo 243 de la ley de Compañías.

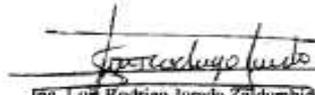
Por haberse agotado el orden del día, la presidente concede un receso de 15 minutos para redactar el acta. Reinstalando la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad. Suscriben la presente acta los socios de conformidad a lo que dispone la ley.

La Presidente y el Gerente General agradecen a los Socios la concurrencia a esta sesión de Junta General Universal y al interés que han demostrado en el desempeño de la

Compañía a la vez que manifiestan su compromiso de trabajar al fin de obtener resultados positivos para la empresa en el próximo año.



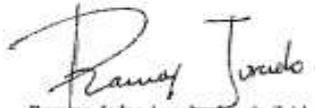
Ing. Luis Armando Jurado Cervantes  
ACCIONISTA



Ing. Luis Rodrigo Jurado Zaldumbide  
ACCIONISTA



Ing. Luis Rodrigo Jurado Zaldumbide  
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



Rommy de los Angeles Jurado Zaldumbide  
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA